



SENADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES SOBRE VARIOS PROYECTOS DE LEY QUE CONCEDEN PENSIÓN DEL ESTADO A FAVOR DE PARTICULARES.

**EXPEDIENTES NOS.: 00049; 00074; 00083; 00131; 00257; 00307
00311; 00334; 00337; 00386**

La Comisión se reunió en fechas 16 de junio y 05 de julio de 2011 para analizar los Proyectos de Ley que conceden pensiones del Estado a particulares, los cuales buscan favorecer con una pensión del Estado dominicano a los señores: **LEVI ANTONIO GONZÁLEZ CRUZ, ENIO NICOLÁS DÍAZ LÓPEZ, MARTHA ARACELIS VICTORIA MARTÍNEZ, EUGENIO ELÍAS ACOSTA SENA, NEHEMÍAS CANIO RODRÍGUEZ QUEZADA, JUAN RAMÓN CRUZ PEÑA, RAMÓN ARQUÍMEDES VÁSQUEZ HERNÁNDEZ, ZUNILDA MARTE MEJÍA, SANTA RITA PÉREZ SANTANA Y PEDRO RAFAEL BLANCO RODRÍGUEZ.**

Son personas que han laborado en la administración pública por muchos años, desempeñándose con honestidad, responsabilidad y total entrega al trabajo, pero luego del estudio de los expedientes depositados por los Honorables Senadores proponentes, la Comisión comprobó que no cumplen con todos los requerimientos establecidos en el Artículo 1 y sus párrafos, contenidos en la Ley 379-81, de fecha 11 de diciembre de 1981, sobre Pensiones y Jubilaciones.

Por la razón antes expuesta, esta Comisión **HA RESUELTO: RENDIR INFORME DESFAVORABLE** a las iniciativas legislativas analizadas y sugiere al Pleno Senatorial acoger esta recomendación e impartir instrucciones a la Secretaría General Legislativa para su descargo y archivo definitivo, a la vez que solicita su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para conocimiento y fines pertinentes.

POR LA COMISIÓN:

JOSÉ MARÍA SOSA VÁSQUEZ
Presidente

LUIS RENÉ CANAÁN ROJAS
Vicepresidente

AMARILIS SANTANA CEDANO
Secretaria

EDIS FERNANDO MATEO VÁSQUEZ
Miembro

CHARLES MARIOTTI TAPIA
Miembro

WILTON GUERRERO DUMÉ
Miembro

MANUEL ANTONIO PAULA
Miembro

HEINZ VIELUF CABRERA
Miembro

AMABLE ARISTY CASTRO
Miembro

/eg
05 de julio de 2011